

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0005032/2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular DSE (102) en la asignatura Lengua Inglesa IV, llevado a cabo el 1º de septiembre de 2009 (Res. HCD N° 10/09 y Res. HCS N° 258/09),

El pedido de impugnación interpuesto por la Prof. Agustina Sosa Revol (EXP-UNC N° 0032830/2009),

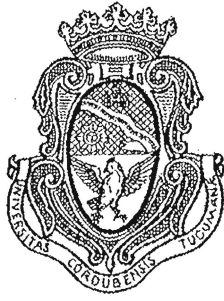
Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el dictado de la asignatura,
La Resolución HCS N° 450/95,
El Orden de Mérito resultante de dicho Concurso,
El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,
Y las reglamentaciones vigentes,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino a la Profesora **MARCELA GONZÁLEZ DE GATTI** (Leg. Univ. N° 29.976) en un cargo de Profesor Titular DSE (102) en la Cátedra de Lengua Inglesa IV, sección Inglés, desde




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS


el día 01 de abril de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011 o hasta que se resuelva el pedido de impugnación.

Art. 2°.- La Señora Profesora **MARCELA GONZÁLEZ DE GATTI** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.- Comuníquese, y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.


María DOLORES TREBUCQ
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

08